Integración de la mujer al mercado laboral del área metropolitana de Monterrey

*Jesús Ramones Saldaña**

Introducción

El impulso dado por las Naciones Unidas a la promoción de la mujer tuvo como resultado una gran difusión de estudios, investigaciones y otras actividades que abrieron nuevas perspectivas y puntos de vista sobre la participación de la mujer en el mercado laboral.

El tema adquirió una gran relevancia en todo el mundo, ejerciendo una influencia en las prioridades nacionales y regionales. Los estudios se multiplicaron en los centros académicos, en las organizaciones femeninas y en las organizaciones no gubernamentales, ampliándose el horizonte de los temas.

En México, en el decenio de la mujer (1975-1985) se elaboraron diversos trabajos donde se estudia la participación de la mujer en el mercado laboral (Liliana de Riz: 1975, Ma. Teresa Rendón: 1975 y Ma. Teresa Jiménez, 1979) y se destaca -entre otros aspectos- la desventaja en que se encuentra para ingresar a éste en condiciones de igualdad con el hombre, así como las diferencias de salario, la permanencia en el mismo y los niveles educativos.

En el Area Metropolitana de Monterrey (AMM) se han realizado por parte del CIE-UANL estudios sobre la mujer, tales como "Relación causal entre fecundidad y participación de la mujer en la fuerza de trabajo" (Amalia Arriaga: 1981), "La segregación ocupacional por sexo en el AMM:" (Irma Martínez Jasso: 1982) y "El empleo femenino en Monterrey Metropolitano" (Jesús Ramones Saldaña: 1986).

* El autor es investigador de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En fecha reciente (junio de 1990) se levantó una encuesta para conocer la situación de la fuerza de trabajo en el AMM, en la cual se puntualizan las características de la participación de la población económicamente activa. En dicha encuesta se plantearon preguntas clave, con miras a explicar los aspectos laborales de hombres y mujeres en el área urbana de Monterrey.

Con los datos disponibles de la encuesta, de nueva cuenta se analiza el caso de la fuerza laboral femenina, aunque con algunas limitaciones importantes, ya que no se cuenta con evidencias sobre cuestiones tales como el trabajo de la mujer en el sector informal, la jefatura del hogar en manos de la mujer, la jornada parcial o completa en el trabajo, el número de hijos y su posición ocupacional y otras características que permitan dar cuenta de los cambios en la situación de la mujer, tanto dentro como fuera del mercado de trabajo.

El propósito del presente trabajo es describir los resultados de la encuesta y señalar, para el caso de la mujer que trabaja, los cambios presentados en la rama de actividad económica donde labora, la ocupación específica que desempeña, el estado civil de la mujer ocupada, el nivel educativo y los salarios que percibió en el mes anterior al levantamiento de la encuesta.

Aún con las limitaciones de la encuesta, cuyo objetivo fundamental fue contar con datos sobre la fuerza de trabajo en general en el AMM (características del empleo, ingresos derivados del trabajo y expectativas para el futuro), se pueden plantear varias hipótesis sobre las condiciones de la mujer en el mercado laboral: 1) La demanda de mano de obra femenina se reduce básicamente a actividades "propias de mujeres", las que se pueden considerar una prolongación de las tareas del hogar; 2) en la estructura de la ocupación, los puestos que generalmente desempeña la mujer son aquellos en que se realizan las tareas de apoyo a los de responsabilidad directa; 3) en general, el empresario prefiere contratar a las mujeres solteras, por el mayor número de prestaciones que se ve obligado a otorgar a la mujer casada; 4) la mujer es discriminada en los salarios: a iguales ocupaciones entre hombres y mujeres, existe una diferencia favorable a los hombres; 5) la mujer tiende a ingresar en mayor número a la educación superior, y esto le favorece para obtener mejores posiciones ocupacionales.

Estructura del empleo por sector económico y ocupación específica

Una de las formas más comunes de medir la actividad económica de la población es mediante las tasas de participación, que relacionan la población en edad activa que tiene o busca empleo, con aquella que no lo tiene ni lo busca. En los últimos dos decenios, la tasa de participación económica de la población tiende a crecer en el AMM. En el período de 1980 a 1990 se elevó de 48.3 a 50.9%. Esto se debió básicamente al aumento registrado en la tasa femenina, que aumentó de 26.1% a 29.7%. En cuanto a la tasa masculina, no hubo grandes cambios y se mantiene en el 70%.

La tendencia de la mujer a incorporarse como elemento productivo en la fuerza laboral del AMM se aprecia en mayor medida en los municipios de Garza García, Monterrey y San Nicolás de los Garza, donde es visible su participación en las tareas administrativas, comerciales, docentes y como obreras en la industria manufacturera.

La industrialización de la economía, el desarrollo de la vida urbana, y la extensión de los servicios y el comercio, han condicionado en gran parte, y en todos los países, el trabajo femenino. El desarrollo del progreso técnico ha tenido grandes repercusiones en el trabajo femenino, en su importancia numérica, en su estructura y en sus condiciones.

Los resultados de la encuesta a la fuerza de trabajo en el AMM nos indican la desaparición del sector agropecuario como rama que genera ocupación femenina en las tareas propias de este sector (plantación, desmonte, trilla, recolección, etc.). Esto se explica por el hecho de que las actividades agropecuarias de los municipios menos urbanizados de los que forman el AMM (Apodaca, Gral. Escobedo y Santa Catarina) se están extinguiendo y se manifiesta un desplazamiento de la fuerza de trabajo del sector primario hacia otras actividades. Esta tendencia es común en toda el área, por lo que se puede concluir que el mercado de trabajo agrícola no será un mercado femenino relevante en el futuro, al ampliarse la mancha urbana.

Se considera que la disminución relativa de la población económicamente activa (PEA)agrícola es un indicador de desarrollo económico(a menor porcentaje de personas dedicadas a labores agropecuarias, mayor

desarrollo de otros sectores). Dentro de las actividades agropecuarias que sobreviven en los municipios aledaños a Monterrey están la avicultura, la producción de leche, maíz y engorda de ganado. En términos generales, la agricultura y la ganadería absorben el 0.4% de la fuerza laboral femenina (véase Cuadro 1).

El análisis del resto de los sectores económicos muestra que la demanda por mano de obra femenina es alta en el sector Comunicaciones y Servicios. Lamentablemente, la disparidad de criterios utilizados en la medición de la PEA en las últimas encuestas impide realizar un análisis de los cambios experimentados en la mano de obra ocupada en el sector servicios.

Entre Comunicaciones y Servicios se emplea el 44.8% de las mujeres ocupadas, situación que no presenta cambios con respecto a otros estudios (Ramones, J. 1980: 33). Lo anterior era de esperarse, ya que el sector servicios ocupa una proporción significativa de mano de obra femenina en la enseñanza primaria y jardín de niños, la asistencia médico-social, servicios bancarios, servicios de gobierno, servicios de aseo y limpieza, servicios profesionales, preparación de alimentos y servicios domésticos en casas particulares. Buena parte de las tareas desempeñadas por las mujeres constituyen una prolongación de las actividades domésticas.

La expansión de la educación de pre-primaria, primaria y secundaria, la extensión de los servicios bancarios y el crecimiento de las funciones municipales y gubernamentales, se traducen en un marcado aumento de los empleos de enseñanza y de oficina para las mujeres con niveles de educación media.[1]

La industria de transformación es otra de las actividades que captan una parte importante de la población activa femenina. Desde hace varias décadas, el AMM ha experimentado una rápida industrialización, debido a la extensión de las áreas industriales cercanas a Monterrey. Este proceso se favorece por programas de fomento tales como la instalación de parques industriales, maquiladoras e infraestructura, que demandan personal calificado de ambos sexos.

Las mujeres que trabajan en la industria de transformación constituyen el 23.3% de la PEA femenina. El número de ocupadas se ha

triplicado desde 1970 (21,300 en el IX Censo General de Población para el Estado de Nuevo León), pasando a 63,700 en esta última encuesta.

Las fuentes principales de empleo femenino en el AMM son la fabricación de alimentos, prendas de vestir, aparatos y artículos eléctricos y fabricación de productos químicos.

Con base en el Directorio Industrial de CAINTRA (1990) y el X Censo Industrial para el Estado de Nuevo León (1980), se advierte que la participación de la mujer se ha intensificado en tipos específicos de industria (alimentos, textil, bebidas, tabaco, electrónicos, etc.), por ser labores de tipo liviano. Aunque la gran mayoría de las trabajadoras se localizan en las industrias llamadas tradicionales, una parte importante de ellas es absorbida por las industrias de reciente expansión que se dedican a la construcción de artículos eléctricos.

La alta proporción de mujeres en estas industrias se debe a que son intensivas en el uso de la mano de obra y, además, no requieren de fuerza física para el proceso de producción. Por otra parte, el acceso de la mujer a las industrias fabricantes de bienes de capital se intensifica gracias a la automatización que tiende a eliminar por completo las diferencias físicas entre hombre y mujer en la producción.

En diversos estudios sobre ocupación de la mujer (Pedrero, Mercedes y Rendón, Teresa: 1981), se ha considerado que al sector terciario le corresponde el papel más importante en la absorción de la fuerza de trabajo que emigra del campo a la ciudad, así como del incremento de la propia fuerza de trabajo urbano.

La tendencia hacia la "terciarización" que muestra la estructura ocupacional del AMM se explica en buena medida por la crisis que padeció el sector industrial en la década de los ochenta, cuando declinó la demanda de obreros por parte del sector manufacturero, y por la expansión creciente del capital hacia las actividades comerciales y de servicios.[2] En efecto, en el mismo Cuadro 1 se advierte que el sector comercio presenta una alta participación relativa de la PEA femenina, con el 22% (en 1970 era el 14.1%).

Las características que presentan las actividades que desarrolla la mujer en el sector comercial permiten suponer que éstas son realizadas en su mayoría de manera no excluyente con las tareas del hogar (doble

jornada). Las altas proporciones que se han detectado en otras encuestas de ocupación en la categoría de "trabajadores por cuenta propia" y "trabajadores sin remuneración" reflejan la existencia de un gran número de pequeños negocios.[3] Desafortunadamente, no se obtuvo información más desagregada para este sector, lo que impide un estudio de las características específicas del sector comercio.

Una particularidad del comercio donde labora la mujer, es que se identifica por su pequeño tamaño y poco capital. Un buen número de mujeres crean su propio empleo. Los bajos requerimientos de capital, la facilidad de entrada y salida y la flexibilidad en el número de horas de trabajo que requieren muchas de tales ocupaciones, estimulan el autoempleo. En Monterrey es común observar a las mujeres en los puestos fijos y semi-fijos, vendedoras ambulantes, producción doméstica de bienes y en el comercio llamado "pulgas".

En el sector comercio hay actividades que son típicas del sector informal. Sin embargo, es difícil definir con precisión el sector informal urbano. Así, no es sorprendente que la participación de la mujer al interior de este sector continúe en buena medida indeterminada, en términos de su participación en la fuerza de trabajo.[4]

En el Cuadro 2 se presenta la estructura por ocupación específica, en el cual se aprecian aspectos interesantes de las labores que realizan en forma muy particular las mujeres.

De 1970 a 1990, la participación femenina por grupos ocupacionales no experimentó grandes cambios en cuanto a la proporción de mujeres en las distintas categorías. En general, la intervención ha aumentado algo más en las ocupaciones de empleadas de oficina y de vendedoras. El mercado de trabajo sigue estando muy segmentado, puesto que las ocupaciones tradicionalmente definidas como femeninas no han cambiado y no se han abierto otras ocupaciones importantes en cuanto al número de mujeres que la ejercen; la excepción son las profesionistas, quienes avanzan en la contribución relativa y absoluta.

En el AMM la incorporación de las mujeres se concentra en dos polos: Un sector importante de mujeres en los servicios y otro grupo mayoritario en las ocupaciones no manuales, como es el caso de las profesionales, las oficinistas y las vendedoras.

En efecto, uno de los tipos de ocupación específica más importantes se localiza en "oficinistas". Las cifras nos indican que el 28.0% de la PEA femenina efectúa labores administrativas; lo anterior significa que de cada 10 mujeres laborando, casi tres se encuentran como oficinistas. En términos absolutos, la cifra ha variado de 21,500 en 1970 a 76,541 mujeres ocupadas en 1990 en puestos de oficinas financieras, bancarias, municipales, gubernamentales y privadas.[5]

Un hecho relevante detectado en la información sobre ocupación levantada por el Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la UANL en el AMM, consiste en la entrada de la mujer a posiciones de alto nivel. En relación a esto, en el mismo Cuadro 2 se contempla que del total de mujeres ocupadas en 1990, el 10% son profesionistas y el 18% técnicos y afines. Esto es algo común a últimas fechas, dada la tendencia moderna de la mujer a ingresar en la educación superior. Actualmente, en las aulas de educación superior es común observar la entrada de mujeres, en la búsqueda de un título profesional. Por cierto, las carreras más frecuentadas o que más prefieren las mujeres son: Odontología, Medicina, Contaduría Pública, Derecho, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.[6]

Procedentes de familias de clase media del sector urbano, las mujeres logran colocarse -no sin dificultad- en la estructura de empleo en niveles relativamente altos y en planos de igualdad con el hombre. Los altos ingresos que obtienen permiten resolver los problemas del hogar, con la contratación de empleadas domésticas.

A pesar del número de ocupadas, cabe destacar que la incorporación a la fuerza de trabajo de la mujer profesional en labores que requieren alta calificación es inferior al número de graduadas, ya que aún persisten las prácticas y actitudes con respecto a la mujer en los puestos de decisión y responsabilidad. En esta última encuesta, por cada tres hombres hay una mujer en la ocupación de nivel profesional.

Otro aspecto importante sobre la ocupación específica de la mujer que se observa en el citado Cuadro 2, consiste en el acceso del sexo femenino a puestos directivos -tanto en el sector público como en el privado- en ocupaciones de "gerentes y administradores". Esto demuestra que, con el tiempo, los empleadores cuando requieren personal de dirección ya no siempre discriminan según el sexo del candidato, y se asigna a las mujeres puestos de mando. Las cifras de la fuerza

de trabajo en el AMM muestran, para el caso de "Gerentes y Administradores", un 3.1% de la PEA femenina. En términos absolutos, representan 8,544 mujeres en puestos de autoridad.[7]

Cualquiera que sea el grado de modernización de las sociedades, la mayoría de las mujeres se ubican en la rama de servicios. La información correspondiente a 1990 muestra que la población femenina en "otros trabajos y servicios" es el 13.5% de la PEA femenina (11.8% para los hombres). Los resultados contrastan con otras encuestas de ocupación (C.I.E.-U.A.N.L.:Ocupación y Salarios, 1978-80 y Encuesta Continua de Mano de Obra, 1977-1982) en donde la participación relativa oscilaba entre 24 y 30%. Aunque esto merece un análisis más profundo, podríamos decir que en parte responde a problemas de clasificación que varían con el curso del tiempo.

Si aceptamos como válidos los datos de la presente encuesta, podría considerarse que han venido perdiendo importancia relativa los trabajadores ocupados en "otros trabajos y servicios", generalmente de baja remuneración, para trasladarse a otras ocupaciones más productivas.

Aquí en "otros servicios" se encuentran involucradas diferentes categorías de trabajadoras, cuyo denominador común consiste en la venta de la fuerza de trabajo. Se trata de los servicios domésticos, de las mujeres que viven en el lugar de trabajo denominado "puertas adentro" o las que cumplen una jornada parcial o completa en el domicilio (puertas afuera), así como lavanderas, planchadoras, aseadoras, etc.

La anterior es la ocupación que emplea a más mujeres. Su evolución a través de las estadísticas censales es difícil de determinar, debido a los cambios en la clasificación que se han efectuado. Solamente en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), en fecha reciente, se cuenta con la información de las trabajadoras domésticas. Por cierto, para el AMM, en el primer trimestre de 1989, esta categoría participó con el 11.1% de la PEA femenina (30,800 mujeres).

La mano de obra femenina en el servicio doméstico es barata; ello permite producir bienes y servicios en el hogar a bajo costo, compitiendo con la producción en el sistema fabril. Una parte importante de las empleadas en el hogar son mujeres provenientes de otras entidades

federativas y del resto del Estado de Nuevo León, o de familias de ingreso bajo de las áreas marginadas localizadas alrededor de Monterrey.

La crisis de los ochenta ha modificado las estrategias de vida de las mujeres y familias de los sectores urbanos. La mujer ha intensificado su trabajo en los servicios personales. Simultáneamente con otros miembros de la familia -en general los menores-, han debido incorporarse a la búsqueda de ingresos necesarios para la subsistencia de la misma.

Una forma de trabajo típico de las personas pertenecientes a grupos de bajos ingresos del AMM es la venta de los más variados artículos, desde artesanías elaboradas por ellas mismas, pasando por verduras y frutas que adquieren de los mayoristas en los mercados, hasta semillas, tacos, tortas, chicles, billetes de lotería, cosméticos, perfumes, pasteles, etc. La falta de capital les impide un establecimiento permanente. Este tipo de ventas lo realizan, en especial, las mujeres, y la actividad representa el 16% de la PEA femenina. Muchas veces su trabajo es perseguido por el comercio organizado, lo que les acarrea inseguridad e inestabilidad.

Numéricamente, el grupo de operarios en la industria (obreras) tiene gran significación en el mercado laboral del AMM. En este caso su inserción depende del desarrollo industrial y la entrada de las maquiladoras. El aumento o la disminución depende del grado y nivel tecnológico con que opera la industria local y está también en función del momento histórico de la industria, ya sea época de auge o de crisis. El resultado de la encuesta manifiesta que hay un 9.5% de la PEA femenina como operarias industriales en la manufactura de prendas de vestir, productos farmacéuticos, alimentos, productos químicos y equipo electrónico.

El grupo de obreras o trabajadoras fabriles no ha variado en la última década (oscila entre el 7 y el 9% de la PEA femenina); esto refleja una expansión más acelerada de las ocupaciones de alto nivel y empleos de clase media, lo que es un fenómeno relacionado con el desarrollo. Los empleos no manuales (como el caso de las oficinistas) parecen comportarse en forma proporcional a la expansión económica.